



DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

Después de analizar las propuestas **Legales-Administrativas** presentadas y compararlas con lo requerido en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026 "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"** DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026, y realizar las verificaciones legales-administrativas que se consideraron pertinentes, se concluye lo siguiente:

Por lo que respecta a los requisitos legales-administrativos, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se expresa a los Licitantes **cuyas propuestas**, fueron aceptadas por cumplir con los requisitos Legales-Administrativos establecidos en la Convocatoria de esta Licitación:

LICITANTE	PARTIDA	SERVICIO	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO
VITALMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MK HUMANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MEDICAL SCOPE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	UNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" (SMI PARA PMI)	APROBADO
REPUBLICA MÉDICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	UNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" (SMI PARA PMI)	APROBADO

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Mérida, Yucatán, a 05 de Mayo de 2026.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.C.C. MARIAN CICERO RUBIO	LIDER DE PROYECTO	